

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Madrid Viernes 2 Abril de 1886.

Año XIV. Núm. 3.959.

El cantonalismo resucitado

Comprendemos ya porque no quiso «El Liberal» insertar íntegro el manifiesto del Sr. Pi, é igualmente nos explicamos porque «El Progreso» se ha limitado á copiarlo, sin agregar por cuenta propia ni alabanzas ni censuras.

En efecto, de todos cuantos documentos políticos ha escrito el Sr. Pi y Margall, de todos cuantos discursos ha dicho, lo mismo en las Cortes que fuera de las Cortes, ninguno tan lleno de imperativos categóricos, de amenazas desnudas y de intransigencias federales, como el lanzado ayer á la cabeza del país por una inteligencia y una mano en las cuales nada han influido ni las lecciones de la desgracia ni las vicisitudes de los tiempos.

A su oído llegaron, sin duda, los rumores que propalaba la fracción conservadora del zorrillismo, y las placenteras gratulaciones con que se jactaban sus aliados de haberle hecho renunciar al pacto no menos que á las bases principales del sistema federalista; enteróse seguramente de que alguien le atribuía no la vergüenza, sino el honor de haber transigido, despues de trece años de quietismo absoluto, con los sentimientos de la nación y con las necesidades de la política práctica; experimentó á causa de ello la indignación propia de los varones justos á quienes supone alguien capaces de bajar la frente para evitar que el cielo de la patria se desmorone en ruinas, y agotada la paciencia, arrojó en medio de la arena con daño notorio de sus nuevos auxiliares, ese manifiesto arrogante é inoportuno, cuya lectura nos ha causado y habrá causado á España el efecto de una pesadilla, haciéndole y haciéndonos dudar de si estaremos en Marzo de 1886, ó bien en aquellos días tan memorables como funestos de Setiembre del 73 ó Enero del 74.

Oigámosle, y sirva la voz amenazadora que sale de entre los escombros de un pasado al parecer muerto y sepulto, para renovar la enseñanza de una dolorosa experiencia.

Oígale el Sr. Ruiz Zorrilla, y sirva esa especie de evocado espectro para demostrarle que no se puede vivir fuera de una nación, cuyos destinos preocupan al ausente, sin el riesgo de caer en los lazos, urdidos á sabiendas ó inconscientemente por colectividades, en quienes la sobra de entusiasmo aumenta los graves peligros é indecisiones, anexos á la falta de toda directa é inmediata jefatura.

«Si acertase la República (dice el Sr. Pi) á venir blanda y sosegadamente podrían desde luego estas leyes (algunos «escasos» artículos de la Constitución de 1869 y de la ley municipal de 1870) recobrar su imperio y ser antemural de la dictadura y la anarquía. Si con lucha, reinarian antes naturalmente esas juntas populares que nacen al calor de los movimientos políticos y con todos sus defectos, han sido fuente y raíz de todas nuestras reformas.»

Hé ahí la perspectiva que se nos ofrece: la de las juntas revolucionarias, origen de los primeros tropiezos, que son siempre los peores, para la República de 1873, y tras de ellas, la novísima milicia nacional ó séanse aquellas legiones de francos, de cu-

yos hechos y gestas conservan no pocas ciudades de España recuerdo indestructible.

No hay remedio. Pasaremos de nuevo por idénticos trances y jornadas, á ciencia y paciencia de los coaligados de orden, pues todos ellos están conformes en un punto: en que la República no puede venir de una manera pacífica y sosegada.

—«Debemos repetir (continúa el definidor de la federal intransigente) lo que somos y lo que pensamos..... Somos federales, y como tales queremos, lo mismo en la Península que en las Antillas, completamente autónomas en su vida interior las regiones y los municipios, y solo en su vida exterior subordinadas las regiones á la Nación y los municipios á las regiones. Como demócratas, proclamamos libre el pensamiento, libre la conciencia, libre el trabajo; y como federales, libres las regiones y los municipios. Es así para nosotros la federación el complemento de la democracia.»

La federación para nosotros facilita la resolución del problema económico. Exenta la nación de inmiscuirse en los intereses materiales y morales de las municipalidades y las provincias, reduce considerablemente sus funciones y vive con escaso presupuesto. Ya que no pueda cubrirlo todo con rentas propias, distribuye el resto entre las regiones y deja de exigir tributos. Toca luego á las regiones, que tienen su gobierno y su hacienda, fijar como quieren sus gastos y procurarse los ingresos por los medios y modos que cada una considere menos onerosos y más fáciles. No habrá entonces de seguro ni los muchos gastos supérfluos que hoy vemos en el Estado, ni esa enmarañada red de contribuciones y rentas cuya producción y cobranza importan sobre ciento sesenta y cinco millones de pesetas.»

Ahí están el sistema y el hombre. Ni el uno ni el otro han experimentado ningun cambio, pese á los rudos choques é indicaciones de un lamentable ejercicio.

Ahí está el programa de siempre, más descarnado, más rígido, más provocador que nunca.

Se predica lo mismo que antes, y sin la excusa de la inexperiencia, el fraccionamiento de la nación, la restauración de una España árabe como la de los Omníadas, con un emirato de Zaragoza y otro de Toledo y otro de Mérida, con valles innumerables y autónomos atrincherados en la montaña de Cataluña ó en la serranía de Ronda; el aniquilamiento de la Unidad nacional, cuya falta nos costó el invertir ocho siglos en deshacer los efectos de una sola batalla perdida en pocas horas; la destrucción de todo lo que constituye nuestra vida nacional, desde la hermosura del idioma y la generalización del arte, hasta el derecho á la historia y el color de la bandera.

En cambio no habrá deudas ni tributos. Habremos empezado por declararnos en quiebra y suprimir nuestros deudores; hecho lo cual, vida nueva y ancha Castilla.

Las regiones no pagarán al Estado; cada provincia y cada municipalidad manejará con libertad absoluta sus intereses, y

tendrá el orgullo de negarse á esos tributos y rentas generales cuya producción y cobranza importan sobre 165 millones de pesetas, para pagar autónómicamente otro tanto ó más á sus respectivos caciques; no nos sentiremos humillados por los vicios de un Parlamento, cuyo presupuesto es además escandaloso, sino que contaremos con 10 ó 12 parlamentillos, uno por cada región, pagados todos por las correspondientes provincias y municipalidades.

Estas pactarán ó no pactarán, bien entre sí, bien con el Estado central á medida de su gusto, y cuando el caso lo pida se harán ó le harán la guerra para zanjar diferencias de vecindad ó rechazar extrañas imposiciones.

Y otra vez se alzarán los nobles habitantes de Jumilla, declarando que quieren mantener amistosas relaciones con todas las potencias... salvo con los extranjeros de Murcia.

Lo decimos con plena sinceridad, para proponer lo que el Sr. Pi y Margall propone: la ruina y muerte de la nación, valiera más cien veces dejarse de coaliciones y aceptar desde luego el programa de Kropotkine. Destruyamos todo para hacer todo de nuevo.

Al menos, el agitador ruso, en su devoción á la anarquía, protesta contra los gobiernos, y á nadie engaña ofreciendo garantías aparatosas é inútiles, al menos, el príncipe conspirador, tiene derecho á encomiar la excelencia de sus teorías, cada vez que nunca halló ocasión de ponerlas en práctica.

En cuanto al Sr. Pi y Margall que desde el poder se asoció de palabra á las protestas y condenaciones de los Sres Salmeron y Castelar contra el abominable cantonalismo, y que nada hizo sin embargo para fortificar el principio de gobierno: en cuanto al señor Pi y Margall que sabiendo lo que en Cartajena se fraguaba ni siquiera trató de disuadir al general Contreras, y que despues de enviar mil francos á la raya de Galicia los dejó sin pagas y con fusiles á fin de que matasen el hambre como buena ó malamente pudieran, no debe quejarse si hoy la nación en masa, sin distinción de monárquicos ni republicanos al verle insistir en las doctrinas y procedimientos de entonces, exclama á una, contestando á semejantes provocaciones: «ese notable historiador es el heraldo de las civiles contiendas; ese pensador inflexible es el que facilita los medios de que el país vasco-navarro se constituya en principado absolutista y católico, y Cataluña en una República aliada de Francia, y Galicia en una colonia de Inglaterra; ese es el implacable, el mayor, el único enemigo.»

Y aún habrá quien se extrañe de que no hayamos querido entrar en semejantes coaliciones!

Si tal hubiéramos hecho, despues de dado á luz ese manifiesto increíble ¿qué lugar habria lo bastante recondito, para ocultar á los que conocen nuestro trabajo de trece largos años, á los que saben como hemos ganado palmo á palmo el terreno perdido, el espectáculo de nuestra afrenta?

Vaya en paz el defensor del sistema federativo á pedir cometiéndose una nueva ingruencia el voto acumulado, que es el vo-

to de la nación constituida en colegio único.

Los que se lo den, habrán de demostrar en lo futuro que estaban muy ofuscados, si quieren que se les tenga por verdaderos españoles.—(«El Globo»).

El discurso de Bismarck

Hé aquí el final del discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Reichstag con motivo de la discusión del proyecto de la ley relativo al monopolio del alcohol:

«Con frecuencia se me ha hecho el cargo de que yo nada hago para consolidar el Imperio para despues que otro ocupe mi puesto. Este cargo es en extremo injusto. Yo trabajo de día y de noche para afianzar el Imperio; esto es lo único que absorbe mi atención en este mundo. ¿Por ventura robustecería yo el Imperio siguiendo el camino que me proponéis?

Quince años atrás yo esperaba que el sosten del Imperio seria el Reichstag; pero hoy veo que la mayoría del Reichstag tiene las simpatías de los adversarios, perennes del Imperio, de los polacos, que nunca han podido vivir en paz con nosotros, de los franceses, de los socialistas, de los demócratas, todos enemigos nuestros. ¿Es acaso en semejante mayoría que puedo encontrar el centro de gravedad de la unidad alemana? Penosa es para mí esta duda, pero no puedo apartarla de mí. No me detendré mucho en esto; solo quiero hacer constar que la mayoría del Reichstag está sostenida por grupos que por sus principios y por necesidad son hostiles al Imperio.

Si mi convicción actual es que no puedo encontrar en el Reichstag un sólido apoyo para el porvenir del Imperio, debo buscar la consolidación del Imperio en el ejército, en nuestra Hacienda, en el contento general. Creo que no es bueno que el Imperio se vea obligado á recurrir á las contribuciones de matrículas de comercio de los diferentes Estados federales. Se dice con desden: «Los Estados de Alemania no deben ser pensionistas del Imperio. ¡Válgame Dios! Son pensionistas en virtud de la union aduanera y tambien en virtud de la ley Huenne. Ningun inconveniente hay en ello, pues siempre resulta que es la nación alemana la que de ello vive. Basta tan solo saber como el Reichstag, á quien el gobierno ha confiado la llave de la casa, cumple su cometido? Ha justificado el Reichstag la confianza que en él se tenia? La mayor parte del país dirá que no.

Si el rey de Baviera ó el Rey de Sajonia sintiesen algun día el sacrificio que han hecho á favor de la comunidad, entonces el Rey de Prusia, que ama á su pueblo, esperimentaría por precisión la necesidad de recobrar lo que ha cedido en detrimento de su propio pueblo, y esto naturalmente por la vía legal. (Esclamaciones en los bancos de la izquierda).

No creáis que os amenace con un golpe de Estado ó con otra cosa análoga. La mejor parte de mi vida la he dedicado á la fundación del Imperio, y yo no deseo antes de abandonar este mundo, destruir lo que he ayudado á edificar. Creo, sí, de mi deber, despues de una larga esperiencia política, no ocultaros mis temores por el porve-

nir si el Reichstag continúa considerando su cargo como lo hace.

Podrías contestarme: «Si el Reichstag no conviene á los gobiernos federales, no hay mas que disolverlo.» No conceptúo muy eficaz este remedio. La disolucion del Reichstag traería aquí á poca diferencia á los mismos individuos que componen este cuerpo legislativo, por cuanto los electores conocen poco cual es la situacion verdadera en que nos hallamos. La mayoría del Reichstag no presenta por lo demás sino la cuarta parte de la opinion del país.

En la época de la guerra contra Dinamarca y en la época de la guerra contra Austria, las Cámaras estuvieron en contradiccion absoluta con la opinion pública.

El Imperio aleman puede tambien verse espuesto á peligros que no emanarian de situacion interior. Existe hoy un movimiento socialista muy desarrollado en algunos países. Os recordaré los tiempos de la primera revolucion, en que los ejércitos franceses se erigieron en campeones de una idea política, que malamente se ha dicho que ha dado ya la vuelta al mundo. Es cierto, empero, que las ideas llevadas á los países extranjeros á la sombra de la bandera francesa desde el año 1792 han sido poderosa palanca intelectual de las victorias de los franceses. ¿Quién sabe, si debiésemos tener de nuevo guerra con ese país, si las banderas del ejército enemigo, serian banderas rojas que llevarian enhiesta la idea socialista? Hoy el ejército frances está frente á frente del movimiento obrero de Decazville, pero nosotros no sabemos si mas bien hemos de tener en cuenta el hecho de que contiene este movimiento, que las indicaciones que se hacen desde el banco ministerial, desde el cual se nos dice que el soldado de hoy es el obrero de ayer, y el obrero de hoy el soldado de mañana. No sabemos quién en ese movimiento reportará al triunfo en Francia.

En resumen, si debiesen ocurrir de nuevo grandes trastornos europeos, serian mas complicados que los anteriores y tendrian á no dudarlo un carácter internacional. Si tal debiese suceder, yo quisiera que el Imperio aleman tuviese la solidez que le hubiesemos dado en tiempo de paz.

En paz vivimos quince años ha, y haciendo abstraccion de la actividad del ministro de la Guerra, pareceme que no hemos empleado esos años como debiéramos para consolidar el Imperio. Todavía es tiempo. No veo un peligro inminente, si bien deben confesar, en detrimento quizás de mi reputacion diplomática, que en la primavera de 1870 yo no preveía tampoco que pocos meses despues hubiese de estallar la guerra.

Yo quisiera, en fin, recomendaros, no porque yo formo hoy parte del gobierno, lo cual probablemente dejará de ser dentro de poco tiempo, sino en interés del Imperio aleman, que no mireis en tan poca consideracion en lo sucesivo al gobierno y sus proyectos de ley. Os ruego que no tomeis á mal la recomendacion que os hago. No sé cuando me permitirá mi salud tomar la palabra en este sitio; tal vez no os la dirigiré ya mas en todo este año: el porvenir está en la mano de Dios; pero creo de mi deber no ocultaros mis temores.

Si lo que os digo no pareciere una ironía, os suplicaria además que votaseis á favor del monopolio del alcohol, y que con este recurso consolidaseis el Imperio. Si, empero, rechazais el monopolio, si quereis

asumiros la responsabilidad de privar de este recurso al Imperio, entonces someteremos en breve á vuestra aprobacion un nuevo proyecto de ley, en que se gravará con un impuesto el consumo de líquidos espirituosos, y si tambien desechais esta ley, no quedará al Rey de Prusia mas recurso que buscar en la Cámara prusiana un apoyo que con gran sentimiento mio se habrá negado aquí.»

A pesar del discurso del canciller, el Reichstag ha desechado por una fuerte mayoría el proyecto de monopolio del alcohol.

El partido republicano-progresista

La Junta directiva de este partido ha dirigido á sus correligionarios una circular excitándoles á que acudan á la lucha electoral, cumpliendo en esta parte las bases de la coalicion recientemente pactada.

Comienza el documento lamentando que en la coalicion no hayan entrado todos cuantos ven en las soluciones republicanas la única salida posible á la presente situacion de España, aunque no por haber fracasado en parte, han sido perdidos los esfuerzos hechos, ya que el cambio y exposicion de los distintos puntos de vista, ha puesto en evidencia una comunidad de pensamiento en lo más esencial é interesante para la causa de la democracia republicana, que más pronto ó más tarde no puede menos de dar sus frutos naturales.

«Es verdad, dice la circular, que por el momento no ha sido posible pactar la coalicion entre las tres grandes agrupaciones organizadas que cuentan en su seno la democracia española, consistiendo la más importante discrepancia, en que el dignísimo jefe de la «conservadora» estima por razones de gran peso, en su juicio, que era preciso llegar á la completa fusion de todos los partidos en uno sólo, con los mismos principios doctrinales de procedimientto, y hasta en los gobiernos, mientras que las no menos dignas personas que llevaban la voz del «federal» y del «progresista-republicano», creian de un lado, que era suficiente afirmar las ideas fundamentales que todos los demócratas procesan, y aquellas líneas generales de conducta en que coinciden, para que estuvieran todos dispuestos á permanecer unidos, siempre que se tratara de establecer, alcanzar y defender la República, contra sus naturales enemigos, y de otro, que era imposible exigir á nadie la renuncia de sus peculiares doctrinas, que además de implicar una adjuacion que la conciencia repugna, privaria al gran partido republicano español de aquella diferenciacion interior, que es consecuencia necesaria de leyes inmutables de la naturaleza humana, y que lejos de envolver inconveniente ni peligro alguno, es condicion precisa para que mañana hallen en su seno amparo, defensa y apoyo todas las tendencias, todas las aspiraciones y todos los intereses sociales.

Por este motivo, las bases pactadas entre los «federales» y los «republicanos-progresistas» son tales, que ningun otro partido, ni agrupacion ni individualidad, pueden en nuestro juicio, rechazarlas en cuanto afirman todo lo que puede ser garantía de la formalidad y de la eficacia de los comunes propósitos, y al propio tiempo dejan á salvo las aspiraciones peculiares de cada cual, para que en sazón oportuna pueda hacerlas valer dentro de la legalidad ante el tribunal inapelable de la opinion pública.

Tan profunda es nuestra conviccion en este punto, que abrigamos la esperanza de

que se apresurarán á aceptarlas todos los elementos que, propicios á la coalicion republicana, no se hallan comprendidos dentro de la organizacion en los dos partidos que la han pactado.

La Junta directiva entiende que nuestro partido, por su carácter gubernamental y á la vez progresivo, puede y debe constituir en el campo republicano un verdadero y amplio «Centro», en el que tengan cabida todos cuantos, por una ú otra razon, repugnan afiliarse en la «derecha» ó en la «izquierda», ambas importantes, ambas necesarias y ambas perfectamente definidas. Y espera que la «Asamblea general» que muy pronto ha de reunirse, no ha de escasear los medios que en justicia y razon procedan para llegar á resultado tan trascendental y patriótico.

No perdemos ni queremos perder la esperanza de que el partido «republicano conservador», despues de maduro exámen, se decida al fin á entrar en este general concierto que ha llevado la esperanza á todos los corazones republicanos y la alarma á todos los partidarios de la monarquía. Entre tanto, lejos de mirarlos como enemigos ni aún como extraños, los consideramos como correligionarios, como hermanos que si por ahora viven en casa aparte, á la postre se han de cobijar con nosotros bajo el techo comun.

Como primera consecuencia de la coalicion, los partidos «federal» y «republicano-progresista», van á luchar en los comicios, no para disputar á los monárquicos lo que es indisputable, merced á listas electorales que con justicia han sido objeto hasta de burla por parte de la prensa periódica, y gracias á costumbres y corruptelas cuya desaparicion no creemos se desea sinceramente mientras subsista el cómodo y provechoso título de «candidato ministerial», sino tan solo para poner de manifiesto el propósito de perseguir la realizacion de nuestros ideales dentro de la legalidad, siempre que ésta por su amplitud ampare los derechos de la opinion pública y la eficacia de sus declaraciones y exigencias, y para que aquellos de nuestros correligionarios que tengan la fortuna de salvarse en el general naufragio, logrando un asiento en el Parlamento, reclamen del partido imperante el cumplimiento de solemnes compromisos contraidos á la faz del país, y por virtud de los cuales han de consagrarse los «derechos de la personalidad», el «sufragio universal» y la libre y posible revision de la Constitucion en todas sus partes.

Si los Comités provinciales y locales comparten con esta Junta directiva y con el jefe del partido Sr. Ruiz Zorrilla, la satisfaccion que todos sentimos por lo hecho y nuestras esperanzas de ver realizado el patriótico empeño de completar la obra comenzada, al cantar aquella con su importante cooperacion, se considerará más obligada á marchar resueltamente por el camino emprendido, correspondiendo así á la confianza que en ella han puesto todos nuestros correligionarios.»

Existe en Norte América el proyecto de festejar el primer centenario de la Constitucion de los Estados-Unidos el 4 Marzo de 1889.

Serán invitados los presidentes de las diez y seis repúblicas del Continente para que visiten la ciudad de Washington en aquella fecha y concurren á las ceremonias con que se celebrará el centenario.

Los republicanos coligados de San Felú de Llobregat han designado como candidato

suyo progresista-democrático federal-pactista-signalagmático-commutativo, etc., al señor Rubau Donadeu.

MAHON 2 DE ABRIL DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

Las noticias que se reciben de Bélgica por el correo confirman la gravedad de los atentados cometidos por los socialistas. En Bruselas, en vista de los atropellos y desmanes cometidos en Lieja, se trataba de organizar una peticion para que se prohiba la demostracion con que los radicales amenazan á los pacíficos habitantes de aquella capital.

En los *meetings* celebrados en la tarde del domingo último en Bruselas, todos los socialistas iban armados con revolvers. Las tropas, la guardia cívica y la policía, estaban prevenidas para cualquier evento, y se efectuaron numerosas prisiones.

En Tilleur, Jemmapes, Sclessin y Seraing, los destrozos causados por los socialistas fueron de mucha consideracion. En Tilleur y Jemmapes los gendarmes hicieron fuego repetidas veces. En Seraing los lanceros tuvieron que hacer fuego tambien, y los gendarmes dieron varias cargas al pueblo.

Actualmente protejen el distrito de Lieja 6.000 soldados. En la noche del sábado las tropas rechazaron con una carga á la bayoneta á un numeroso grupo de anarquistas que intentaron volver á entrar en Lieja.

En Gante no se realizaron los disturbios que se temian el domingo, gracias á las precauciones adoptadas por la autoridad.

En Amberes estaban tambien preparadas las autoridades para sofocar cualquiera intentona.

Los periódicos socialistas de Bélgica anuncian que en los meses próximos habrá una série de desórdenes destinados, segun dicen, á advertir por última vez á la burguesía recalcitrante.

Si para una época determinada no se ha establecido el sufragio universal y creado las reformas sociales reclamadas por el socialismo, se anuncia la revolucion pura y simplemente, y para realizar este proyecto, los socialistas y anarquistas organizan una tras otra manifestacion, sublevando las poblaciones laboriosas del Borinage, animando las agitaciones socialistas entre los obreros de Jemeppe y de Seraing, y tratando de provocar en un dia dado un movimiento obrero general.

Este dia, segun todas las apariencias, será el 13 de junio, día de Pentecostés. El partido socialista anuncia para esta fecha una gran manifestacion en pró del sufragio universal, en la que se cree tomarán parte 50 ó 60.000 socialistas, cuya enorme multitud irá á Bruselas, se reunirá en una plaza pública en algu *meeting* monstuoso, y una vez lanzada, lo probable es que se entregue á escenas de violencia.

Se comprende, por tanto, el temor y la inquietud de la poblacion de Bruselas, y más si se tiene en cuenta que las autoridades no pueden impedir la manifestacion sin violar la Constitucion, que autoriza las reuniones públicas y no permite intervenir á las autoridades sino cuando la seguridad pública está amenazada.

Si venimos ahora á las cosas de España

y repasamos los periódicos de Madrid, solo encontraremos noticias menudas. Apesar de eso, no han dejado de comentarse dos cosas, para muchos inesperadas: el regreso del Sr. Montero Rios sin asistir á la inauguración del puente internacional sobre el Miño, y el viaje del Sr. Ministro de la Gobernación á su casa solariega.

Respecto á lo primero, decíase que el ilustre canovista, bien hallado con el tranquilo reposo de la aldea, pensaba demorar su regreso hasta pasadas las elecciones. Pero el Sr. Sagasta ha creído que en estos instantes ningun consejero de la Corona debía estar fuera de Madrid, y de ahí la expresiva carta que ha hecho apresurar su vuelta.

En cuanto al viaje del Sr. Gonzalez, creemos sinceramente que obedece á la necesidad de reposo que busca el activo ministro. Pero los maliciosos entienden que el Sr. Sagasta, que hasta el domingo se encargará de la casa de Correos, aprovechará el tiempo para decidir á algunos gobernadores remisos y contener á otros sobrado complacientes. En suma: que el señor Sagasta vá á dar un toque de atención, que quizá no sea perdido para su causa, y á apretar los tornillos donde lo juzgue necesario.

De estas y de otras noticias deducen algunos impresionables, que hay en la situación mar de fondo. No lo sabemos; pero si por ciertos accidentes que saltan á la superficie debiera juzgarse, quizá no se equivoquen los que así piensan.

Sin embargo, el Gobierno se presentará á las Cortes tal y como se halla constituido. Despues... despues habrá crisis parcial, que urge contestar á ciertos elementos.

Gacetilla

Como decíamos en el último número de nuestro periódico, el fallecimiento de ilustre Sr. D. Pablo Fondevila y Blanch, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, puso de relieve las simpatías de que gozaba el finado, elocuentemente manifestadas con motivo de su entierro celebrado á las seis de la tarde de ayer.

En la mañana del propio día, el pueblo ciudadelano escuchó el fúnebre sonido de las campanas de la Catedral, que anunciaban la muerte del Sr. Fondevila, y con la celeridad que es de suponer se divulgó la triste noticia, arrancando corta pero ferviente oración de todos los labios. A la piadosa costumbre que la inspira, y que se observa en todos los pueblos de la Isla al anunciar la Iglesia que uno de sus hijos ha traspasado los umbrales de la eternidad, debía añadirse en este caso el merecido tributo que se rinde á la virtud; porque el Sr. Fondevila era sencillo, modesto, piadoso y caritativo, estando además adornado de otras cualidades que le convertían en Sacerdote ejemplar, en digno Ministro de Dios.

Ante esta consideración, parece es de ningún valor cuanto podríamos añadir: que era estimado de los hombres, singularmente distinguido por el Prelado diocesano, orador elocuente que con copioso fruto predicó la Cuaresma en la parroquia de San Francisco de dicha ciudad, el año pasado, amén de otros sermones que con gran erudición y celo dirigiera al pue-

blo fiel, para instruirle en las verdades eternas.

Siendo Canónigo de Solsona, fué nombrado Arcediano de Menorca para cubrir la vacante que dejara la muerte del Ilustre D. Juan Rosas, ocurrida en 14 Febrero de 1884, y desde su toma de posesión había pasado largas temporadas en el Continente al objeto de atender al restablecimiento de su salud, de la que se veía privado con harta frecuencia. Era natural de Ager, provincia de Lérida, y contaba unos 51 años de edad. Su fallecimiento ha afligido sobremanera al Sr. Obispo de la Diócesis.

A las cuatro de la tarde de ayer, las campanas volvieron á tocar á muerto, llamando su voz á la Catedral, á los que habían de formar el cortejo para la conducción del finado al Cementerio.

A este acto asistió la escolanía, varios alumnos del Seminario, el Clero, Beneficiados y Cabildo, presidiendo la fúnebre comitiva el Rdo. D. Jaime Serra que en dicho día había tomado posesión de su prebenda, y de quien era muy querido el Sr. Fondevila. Numeroso pueblo acudió también á presenciar la ceremonia.

Al salir del palacio episcopal, en donde falleció el Ilustre Arcediano, había ya anochecido, y el gran número de luces que se llevaban en el cortejo, daba un carácter mas triste y solemne al religioso acto. En la Catedral se cantó por el Clero un Responso, y al depositar el cadáver en el Cementerio, se cantó también un solemne *Benedictus*.

El Sr. Fondevila ha fallecido sin los cuidados de su amante familia, rodeado empero de la tierna solicitud del Prelado que se manifestó incansable en su asistencia. Un hermano del finado, D. Miguel, apreciado comerciante que reside en Barcelona, llegó ayer á bordo del vapor «Nuevo Mahónés»; al llegar á Ciudadela, solo pudo contemplar á última hora el cadáver del Ilustre Sr. Arcediano, por cuyo eterno descanso dirigimos nueva oración al Dios de las misericordias.

El Sr. Pi, afirma en su manifiesto, que la República vendría á disipar las nubes que hoy oscurecen el porvenir de España.

Lo que haría la República, es aumentarlas, haciéndolas más densas.

Lo sabemos por experiencia.

El humo de la pólvora es una nube fatídica que se cernió sobre el pátrio suelo en tiempo de la República, y que solo pudo disiparla el sol de la paz que brilló en todo su esplendor durante el reinado de don Alfonso XII.

Este sol brilla todavía.

¡Dios quiera que no lo oscurezca la sombra de un gorrofrigio!

En Belgica, los socialistas han empuñado ya la tea incendiaria, convirtiendo en cenizas los templos de la industria.

Han saqueado además, las casas, principalmente las tabernas...

Esto es demagogo puro.

Por último, han hecho frente, á las tropas del gobierno.

La agitación socialista que estalló en Inglaterra, se ha propagado, pues, á Francia, ha tomado proporciones gigantescas en Bélgica, y...

encare, encare,
encare pujará la ona mes amunt!

Por Real orden de 13 de Marzo último, S. M. la Reina-Regente (q. D. g.) se ha

servido desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad en contra de la providencia, de 8 de Enero, dictada por el Sr. Gobernador de la provincia, disponiendo que se abone á nuestro querido é ilustrado amigo, Doctor D. Federico Llansó, el sueldo que le corresponde como Auxiliar interino de la Sección de Ciencias en el Instituto de segunda enseñanza de esta localidad.

Lo celebramos muy de veras.

En la tarde de hoy ha fallecido en Ciudadela el Canónigo de la Catedral de Menorca Dr. D. Lorenzo Sintés, Pbro. A las ocho de esta mañana ha recibido el Sacramento de la Extremaunción; y á las once y media la campana de la Catedral ha anunciado la agonía del que en vida fué modelo de Sacerdote y querido de cuantas personas le habían tratado.

D. E. P. el alma del finado.

Desde hoy hasta el día once del actual se dará la paga de Marzo á las clases pasivas que cobran por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Las subastas celebradas hoy en las Casas Consistoriales, han sido adjudicadas: la de los puestos de venta en los mercados, á favor de D. Juan Albertí Hernandez, por la cantidad de 4,100.78 pesetas, y la del alumbrado á favor de D. Francisco Capó Pons, por la siguiente cantidad: el litro de petróleo 0.53 y el de aceite 1.25.

A la del arbitrio sobre los perros, no se ha presentado postor.

La Comandancia de marina anuncia la vacante de Perito Arqueador de esta Provincia. Véase el anuncio.

La subasta que debía tener lugar mañana en la Comandancia de Artillería para la adquisición de 18 metros cúbicos de madera de pino y 7,150 kilogramos de hierro dulce ha tenido que suspenderse para el día 27 del corriente á la misma hora que estaba anunciada.

A punto de perecer estuvieron el viernes último en Gracia todos los individuos de una familia por haber comido atún indudablemente sofisticado. Al poco rato de levantarse de la mesa experimentaron hinchazón en los labios y cara, congestión cerebral y luego diarrea persistente acompañada de vómitos. El uso inmediato de algunos medicamentos consiguió evitar una gran desgracia.

El día 27 de Marzo último llegó á Puerto-Rico el vapor *Magallanes* que conduce la expedición española costeada por el marqués de Campo para visitar las obras del canal de Panamá.

Una comisión de escritores y hombres de ciencia de la Habana ha pedido al citado señor marqués el incorporarse en aquel puerto á la expedición que marcha á Colon en el *Magallanes*. Dicho vapor había tocado en aquellas aguas despues de un viaje excelente á pesar del mal tiempo. La salud entre los expedicionarios de Panamá era inmejorable.

Dice nuestro apreciable colega «El Palmesano», que los almendrales en una extensa zona del término de aquella capital, están ofreciendo un aspecto por demás desconsolador; pues sin contar que han perdido completamente la cosecha, han ido languideciendo de tal manera, que en muchos puntos se han visto obligados los propietarios á recurrir al ingerto para ver de evitar la muerte que se presenta en la mayor parte de ellos.

Llama despues la atención de las autoridades interesadas en el bien de aquella isla, que pueden disponer el estudio de esta enfermedad que, de propagarse como ha sucedido en los naranjos, seria una desgracia incalculable por ser el almendro uno de los mejores y más extensos cultivos de Mallorca.

Acudiéndose á tiempo tal vez se podrian remediar los males que se preven.

Entre el puerto de Valencia y los de la Plata se acaba de inaugurar una línea regular de vapores españoles.

El «Benicarló» ha salido ya en uno de los días de la actual semana con dirección á Buenos-Aires.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente anuncio:

«CASINO EL CONSEY.—Funcion extraordinaria para mañana sábado, 3 de abril, á beneficio del joven actor D. Manuel Estrau.

1.º Sinfonía, por la brillante banda del regimiento infantería de Filipinas.

2.º El drama en tres actos del señor Echegaray, y en el que tanto se distingue el beneficiado con el difícil papel de Jaime, titulado

En el seno de la muerte

Concluirá la funcion con un magnífico baile de Sociedad.

Entrada con tres asientos ptas. 0.75
Idem personal » 0.50

A las 8 y media.

NOTA. En los intermedios la espresada banda ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio.

OTRA. En la Conserjería del Casino queda abierta la suscripción á los precios ya indicados.—La Comision.»

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 1.º—10.45 n.

El Sr. Romero Robledo continúa enfermo.

Se ha dictado auto de prisión contra D. Damian Isern, director del periódico «La Union».

En Puego, el candidato ministerial encuentra grandes dificultades para alcanzar el triunfo en las próximas elecciones.

Madrid 1.º—11 n.

Los ministeriales dicen que es inexacto que se proyecte una combinación de Subsecretarios para despues de las elecciones de Diputados á Cortes.

Una comisión de republicanos orgánicos han publicado una circular aconsejando á sus correligionarios que voten á los candidatos de la coalición.

4 p. 58.20.

Madrid 2.—9.30 m.

Se han desvanecido completamente los rumores que habian circulado sobre alteración de orden público.

En Monforte continúa encerrada la Junta del Censo, atribuyéndose al Alcalde el propósito de alargar la operación hasta el domingo.

Madrid 2.—10 m.

Se ha ultimado el proyecto para suprimir el descuento á los Jefes y Oficiales del Ejército, empezando á regir con los próximos presupuestos.

«El Globo» ha oído decir que frecuentemente se reúnen una veintena de Generales, á fin de combinar planes encaminados á que se devuelva al Ejército, la preponderancia en el orden político.

Madrid 2.

4 p. 00 perpétuo. 58.300
4 p. 00 amortizable. 75.300
B. Hipotecarios de Cuba. 88.650

Gran baratura en pañuelos de seda y de hilo desde 4 á 18 reales vn. uno.

CALLE NUEVA NÚM. 3

Barcelona r.º—7t.	
4 por ciento int.	58'150
4 por ciento Exterior.	58'000
4 por ciento amortizable.	75'250
B. H. de Cuba.	88'620
B. Hispano Colonial.	43'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	17'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	37'620
F. C. del N. de España.	75'000
Orenses.	15'120
F. C. Tarag., B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'750
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	69'000
Madrid l.º	
4 p.ººº perpétuo.	58'250
4 p.ººº amortizable.	75'300
B. Hipotecarios de Cuba.	88'600

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Francisco de Paula fundador... Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en su parroquia. Mañana sábado, por la tarde, el deyoto ejercicio en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia; y á la noche en la Concepcion, en el Carmen y en S. Francisco de Asis.

Santo de mañana.

S. Benito Negro confesor

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 1886

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas don Federico Alonso Gasco.

Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados.

Dia 1.º.—De Andraitx laud San Jaime pat. Guillermo Aleman con 4 trip. carbon y efectos.

De Palma laud Joven Juanito patron Miguel Buenaventura con 5 trip. y efectos.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca. Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que dispuesto por Real Orden del corriente, se publique las vacantes de Peritos Arqueadores y Suplentes con el fin de que los que se consideren aptos para para cubrir las presenten sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena para los exámenes que han de tener lugar en dicho departamento el dia 1.º de Mayo próximo, y existiendo en esta Provincia, vacante la de Perito Arqueador por fallecimiento del que la desempeña; me apresuro hacerlo público por medio de la prensa local al objeto de que presenten sus solicitudes en esta Comandancia dirigidas á dicha superior autoridad hasta el 20 del actual los que se consideren aptos y deseen cubrir las.—Mahon 2 de Abril de 1886.—Juan Cardona y Netto.

El Comisario de Guerra Inter-ventor del Parque de Artilleria de Mahon y Secretario de su Junta Económica.

Hago saber: Que no habiendo recibido

esta dependencia noticia oficial de la publicacion en el Boletin Oficial de los anuncios de convocatoria que se circularon en 16 de Marzo próximo pasado para la subasta pública que debia tener lugar en esta Comandancia de Artilleria en el dia de mañana tres del corriente á las diez de la misma y no siendo posible por lo tanto cubrir algunas formalidades reglamentarias antes de la celebracion de este acto; esta Junta Económica ha acordado suspender dicha subasta, la cual se celebrará el dia veinte y siete del corriente á la misma hora que estaba anunciada, con sujecion á los pliegos de condiciones y precios limites que estan de manifiesto en esta oficina, calle de las Moreras núm. uno, bajo las mismas bases y con todas las formalidades que estaban anunciadas.—Mahon 2 de Abril de 1886.—Juan Alomar.

Casino El Isleño

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo cuatro del actual á las tres y media de la tarde para proceder al exámen y aprobacion de las cuentas del trimestre último. Igualmente se participa á los señores acreedores de la deuda flotante de este Casino, que en el dia de mañana y hora á las nueve de la noche se procederá á la amortizacion de once acciones de la misma.

Mahon 2 Abril 1886.—Jaime Maspocho, Srio.

Casino El Progreso

Se convoca Junta General ordinaria para el Domingo 4 del actual á las 4 de la tarde á fin de examinar las cuentas del año anterior, y proceder á la renovacion de la Junta de Gobierno, según el artículo 30 del Reglamento.—S. Luis r.º de Abril de 1886.—Francisco Perez, Srio.

Glosat

Lo habrá la tarde del Domingo en la casa de bebida de la Rampa de la Abundancia núm. 7. Tambien por la noche habrá baile.

DÁTILES

De Argel legítimos, á 24 á 30 cénts. de escudo libra y Valencianos y 10 y 12: todos de superior calidad.

Tambien se hallarán otros artículos á precios equitativos, en la Plaza de la Verdura (Claustro del Carmen) á las horas de mercado; y siempre, en casa del Valenciano, Calle Hadnover 13.

CAISSE DE TRAVAILLEURS L. DURLLOT ET Cie. PARIS. — RUE RICHELIEU, 41 SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO SUCURSAL ESPAÑOLA

Colocacion á plazo. Le valores cotizalos en bolsa, negociables en todas las plazas de Eu. opa dando derecho además de intereses fijos á primas de amortizacion de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m.º metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CREDIT FONCIER de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino permitiéndole para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5 10 y 20 pesetas.)

Luego de haber pagado la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los SORTEOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

- 1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.
- 2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del País.
- 3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

Potes de tomates

al natural á 16 cénts. de escudo uno y en partida de docena á 15 cénts. Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils, Calle Nueva n.º 16.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACEPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio: 5 francos.

NODRIZA

Se desea una para criar en casa de sus padres. Calle de Deyá, 15.

Leche de bunn

PIANOS Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C Stolle de Alemania, para vender. Calle del Castillo 54, darán razon.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYANUN. 32.

Imp. de M. Parpal.—Bastion. 39

†

DOÑA INÉS TALTAVULL Y PONS

Falleció á las once de la noche de ayer, á la edad de 79 años

E. P. D.

Su aflijido esposo, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y le ruegan la tengan presente en sus oraciones, habiendo tenido lugar el entierro á las cinco y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria calle del Carmen núm. 46.

Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Biniserna